



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
Oficio de Evaluación en Materia Ambiental					
DESCRIPCIÓN:					
Supervisar la contaminación atmosférica y residual que se desprenden de las obligaciones ambientales.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Artículos 8 y 115 fracción III inciso a) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 27 fracción II, 122 y 123 y 125 de la Constitución Política del Estado y Libre Soberano de México Artículos 1,2,3 31 fracciones IX, XXIII y XLIV, 86 y 125 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación. Artículo 93 ter del Código Financiero del Estado de México Artículos 266 fracción XXX y 272 fracción X del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México. Artículos 16 fracciones VIII y XIV, 17 fracciones X, XII, XVIII y XXXIX y XIX, 18 fracción IX, 28 fracciones XXII, XXXII y XXXV del Bando Municipal vigente. 				
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de Evaluación en Materia Ambiental			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición de Micro, pequeña, mediana y grande empresa, sector industrial, comercial y de servicios para la apertura de un negocio.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realizará inspección en caso excepcional cuando el diagrama de proceso no corresponda con la información proporcionada en el formato único.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Escrito dirigido a la Mtra. Mitzi Alicia Anda Ruvalcaba, Directora de Sustentabilidad Ambiental y Movilidad en hoja membretada de la empresa o persona física ingresarlo por el Centro de Atención Empresarial de Tlalnepantla (CAET).	Si	Si	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 16 fracción VIII del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México 		
2.- Licencia de Funcionamiento expedida por la dependencia correspondiente.	No Aplica	Si	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 93 ter del Código Financiero del Estado de México. 		
3.- Pago de derechos correspondiente.	No Aplica	Si	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 93 ter del Código Financiero del Estado de México 		
4.- Requisar Formato	No Aplica	Si	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 17 fracción XLIX del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación 		
5.- Registro Federal de Contribuyentes.	No Aplica	Si	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. 		
6.- Acta Constitutiva y/o Poder Notarial.	No Aplica	Si	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 17 fracción XLIX del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México 		
7.- Licencia Estatal y/o uso de Suelo	Si	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación 		
8.- Croquis de localización, fotografía del frente del establecimiento	No Aplica	Si	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 17 fracción XLIX del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México 		
9.- Cedula de Zonificación expedida por la Dirección de					



Infraestructura Urbana	Si	No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 17 fracción XLIX del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México
10.- Fotografías del Interior del Inmueble donde se aprecie, maquinaria, equipo, proceso e infraestructura.	Si	No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 17 fracción XLIX del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México
11.- Diagrama de Proceso detallando las actividades y/o procesos que se llevan a acabo e indicando lista de materiales directo e indirectos, maquinaria equipo, combustibles y puntos de generación de contaminantes	Si	No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 17 fracción XLIX del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

1.- Escrito dirigido a la Mtra. Mitzi Alicia Anda Ruvalcaba, Directora de Sustentabilidad Ambiental y Movilidad en hoja membretada de la empresa o persona física ingresarlo por el Centro de Atención Empresarial de Tlalnepantla (CAET).	Si	Si	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 16 fracción VIII del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México
2.- Licencia de Funcionamiento expedida por la dependencia correspondiente.	No Aplica	Si	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
3.- Pago de derechos correspondiente.	No Aplica	Si	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 93 ter del Código Financiero del Estado de México
4.- Requisar Formato	No Aplica	Si	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 17 fracción XLIX del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México
5.- Registro Federal de Contribuyentes.	No Aplica	Si	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación
6.- Acta Constitutiva y/o Poder Notarial.	No Aplica	Si	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
7.- Licencia Estatal y/o uso de Suelo	Si	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 17 fracción XLIX del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México
8.- Croquis de localización, fotografía del frente del establecimiento.	No Aplica	Si	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 17 fracción XLIX del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México
9.- Cedula de Zonificación expedida por la Dirección de Infraestructura Urbana	Si	No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 17 fracción XLIX del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México
10.- Fotografías del Interior del Inmueble donde se aprecie, maquinaria, equipo, proceso e infraestructura.	Si	No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 17 fracción XLIX del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México
11.- Diagrama de Proceso detallando las actividades y/o procesos que se llevan a acabo e indicando lista de materiales directo e indirectos, maquinaria equipo, combustibles y puntos de generación de contaminantes	Si	No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 17 fracción XLIX del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México

INSTITUCIONES PÚBLICAS

No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 días hábiles
COSTO:	\$ 603.00	Fundamento Jurídico: Artículo 93 ter del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO Si	TARJETA DE CRÉDITO Si	TARJETA DE DÉBITO Si
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No Aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL, BANAMEX, HSBC, BANCOMER, BANORTE, SANTANDER, AFIRME MULTIVA, SCOTIABANK y TIENDAS OXXO.		



OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se dará trámite al Oficio de evaluación en materia ambiental cuando la persona física y/o jurídico colectiva cumpla con los requisitos ambientales solicitados por esta Dirección de Sustentabilidad Ambiental y Movilidad.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	En caso de que el trámite cuente con errores, y no venga el formato a computadora como lo es el formato único, así como el escrito de petición, deberá de subsanar las deficiencias solicitadas. Si las obligaciones ambientales se encuentran fuera de la vigencia, se iniciara el procedimiento administrativo correspondiente al incumplir las Normas Oficiales Mexicanas concatenadas en el Código para la Biodiversidad del Estado de México.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Sustentabilidad Ambiental y Movilidad		Departamento Jurídico y de Normatividad Ambiental			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Mitzi Alicia Anda Ruvalcaba			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Dr. Gustavo Baz	NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 18:00 hrs. de Lunes a Viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53663800	3989	No Aplica	mitzi.rubalcava@tlalnepantla.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Departamento Jurídico y de Normatividad Ambiental			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. César Alberto Morales Cruz.			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Dr. Gustavo Baz	NO. INT. Y EXT.:	Sin Número	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 15:00 hrs. De Lunes a Viernes.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53 66 38 00	4529	No Aplica	cesar.morales@tlalnepantla.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	Los requisitos ambientales, así como el formato único se deberá de solicitar de manera física en la oficina administrativas de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental y Movilidad. Así como también lo podrá solicitar a través de los correos electrónicos de los funcionarios.				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario agregar el Plano hidráulico?				
RESPUESTA:	Si				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo hacer la renovación del Oficio de evaluación en materia ambiental, si las obligaciones ambientales se encuentran vencidas?				
RESPUESTA:	No				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué costo tiene el trámite?				
RESPUESTA:	\$603.00				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					

ELABORÓ: C. Joel Mariano Martinez Enlace de Control y Gestión  <hr/> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: Mtra. Mitzi Alicia Anda Ruvalcava. Directora de Sustentabilidad Ambiental y Movilidad.  <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/04/2020
---	--	---